

Manta, 31 de Julio del 2019.

Señora.

MAYRA ALEJANDRA PICO MOREIRA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **OPERADORA PORTUARIA ISAMERIANSA S.A.**, la misma que se celebró ante el Señor Notario Público Primero del cantón Manta, Ab. **SANTIAGO FIERRO URRESTA**, se designó a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto la presente servirá de instrumento para legitimar su personería. En tal virtud, Usted podrá convocar, presidir y dirigir las sesiones de Junta General de la Compañía, con los deberes y atribuciones que le corresponde asumir y que constan señalados en los artículos décimo séptimo y décimo octavo del Capítulo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía **OPERADORA PORTUARIA ISAMERIANSA S. A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Señor Notario Público Primero del Cantón Manta, el miércoles treinta y uno de julio del año 2019, y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, Por la atención a la presente me suscribo

Atentamente,


Sra. DIANA MARIUXI GONZALEZ PIN

Manta, 31 de Julio del 2019

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO
ESEMPEÑARLO CON OBSERVACION DE LA LEY**


Sra. MAYRA ALEJANDRA PICO MOREIRA.

Nacionalidad ecuatoriana

C. C. # 131175915-1, fono 0993554864

Dirección: Ciudadela Azteca Mz. W, villa # 14 Manta


N° TRAMITE: 60965-0C41-19
DOCUMENTO: N° 7850779
EXP: 04/09/19 16:04



TRÁMITE NÚMERO: 4490



19425215CTNMCNE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	913
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERADORA PORTUARIA ISAMERIANSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PICO MOREIRA MAYRA ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN	1311759151
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 270, REP. 3524, F. 15/08/2019. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELÁSQUEZ (REGISTRADOR MERCANTIL - SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40.



Página 1 de 1